

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente diversas obras correspondientes al 11 expediente de 1961 (conservación).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1961, para la adjudicación de las obras comprendidas en el cuceavo expediente de 1961 (conservación), las cuales aparecen publicadas en la relación adjunta al anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril de 1961.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por Orden ministerial de 11 de abril de 1961, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones efectuadas provisionalmente por la Junta correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 1.—Alicante: C. N. de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Murcia-Alicante-Valencia). Reparación del firme con triple riego asfáltico entre los p. k. 38.500 al 39.950 y 50.140 al 52.000.

A don Julio Mateo Freixa, por la cantidad de 561.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 670.632,49 pesetas, una baja de 108.832,49 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 2.—Badajoz: C. L. 421 de Villanueva de la Serena a Guadalupe. Reparación con macadám y riego asfáltico con cut-back entre los p. k. 35.093,55 y 43.660.

A don Angel Carrón González, por la cantidad de 701.440 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 800.000,03 pesetas, una baja de 108.560,03 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 3.—Badajoz: C. C. 422 de Badajoz a Almendraledo. Bacheo y sobrerriego entre los p. k. 24.000 al 51.000.

A don Servando González Becerra, por la cantidad de pesetas 694.000, que produce en el presupuesto de contrata de 786.247,38 pesetas, una baja de 92.247,38 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 4.—Badajoz: C. L. 432 de Villafranca de los Barros al Campillo de Llerena. Reparación con macadám puntos kilométricos 0 y 13.

A don Luis García Ocaña, por la cantidad de 1.412.298 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.625.200,02 pesetas, una baja de 212.902,02 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 5.—Burgos: C. N. de Madrid a Irún. Restablecimiento rasante, supresión de mordientes y riego asfáltico kilómetros 228.000 al 230.565. Acondicionamiento del firme kilómetros 237.000 al 237.350. Mejora del firme, rectificación bordillos. Saneamiento y riego kilómetros 245.680 al 255.200 (tres proyectos).

A «Alcazamsa, S. A.», por la cantidad de 1.161.195,24 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.217.160,27 pesetas, una baja de 55.965,03 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 6.—Burgos: C. N. de Burgos a Santander. Recargo de mordiente, bacheo, riego asfáltico kilómetros 312 al 313. Restablecimiento de rasantes y doble riego asfáltico kilómetros 329,0 al 332,5 (dos proyectos).

A don Félix Andrés Martínez, por la cantidad de 694.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 774.435,76 pesetas, una baja de 80.435,76 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 7.—Logroño: C. L. de Corera a la Venta de Rufino. Reparación y primer riego superficial con emulsión asfáltica kilómetros 1 al 5.

A don Ismael Andrés Martínez, por la cantidad de 756.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 756.297,50 pesetas, una baja de 297,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 8.—Logroño: C. N. 120 de Logroño a Vigo. Segundo riego superficial con emulsión asfáltica kilómetros 9.800 al 13.000.

A don Félix Andrés Martínez, por la cantidad de 1.079.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.139.975,45, una baja de 60.975,45 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 9.—Logroño: C. L. de Piqueras a Logroño. Reparación y primer riego superficial con emulsión asfáltica kilómetros 40 al 42.

A don Ismael Andrés Martínez, por la cantidad de 560.706 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 561.775 pesetas, una baja de 1.075 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 10.—Lugo: C. N. VI de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo. Riego asfáltico, conservación, puntos kilométricos 436.770 al 445,00. Bacheo de los kilómetros 445 al 556 (dos proyectos).

A don Victorino Rosón Pérez, por la cantidad de 635.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 695.906,44 pesetas, una baja de 160.206,44 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 11.—Lugo: C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña. Bacheo y riego de tramos, p. k. 371 al 442. C. C. 642 de Ribadeo a El Ferrol por Ortigueira. Bacheo y riego de tramos kilómetros 399 al 459 (dos proyectos).

A don José García Portomeño, por la cantidad de 847.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 997.482,40 pesetas, una baja de 150.482,40 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 12.—Madrid: C. C. de Ajalvir a la de Guadalupe a Torrelaguna por Talamanca. Riego superficial bituminoso sobre afirmado de macadám kilómetros 4.300 al 9.000. Riego superficial de betún asfáltico kilómetros 22 al 26 (dos proyectos).

A don Santiago Ortiz Moya, por la cantidad de 728.827,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 807.334,50 pesetas, una baja de 78.507,50 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 13.—Madrid: C. L. de Puente de Arganda a Puente Titulicia. Segundo riego superficial con emulsión asfáltica, kilómetros 6.000 al 14.500.

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», por la cantidad de 514.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 635.231,25 pesetas, una baja de 121.231,25 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 14.—Málaga: C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Sección de Cádiz-Málaga-Motril). Reparación del firme con recargo de piedra y riego kilómetros 143.600 al 145.600, 189.000 al 202.000 y 256.000 al 263.000.

A don Juan Domínguez Ramos, por la cantidad de 1.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.850.642,10 pesetas, una baja de 450.642,10 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 15.—Málaga: C. L. de la estación de Archidona a Los Ventorrillos de La Laguna. Supresión de 11 badenes y reparación del firme con macadám ordinario. 1 al 9.290.

A don Eulogio J. Muñoz Ortega, por la cantidad de 830.978,77 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 998.772,55, una baja de 167.793,78 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 16.—Málaga: C. N. 321 de Ubeda a Málaga por Jaén. Bacheo con riego superficial con emulsión asfáltica kilómetros 530.000 al 531.500; 547.250 al 549.750, y 555.000 al 560.000 (dos proyectos).

A don Eulogio J. Muñoz Ortega, por la cantidad de pesetas 703.744,18, que produce en el presupuesto de contrata, de 845.845,37 pesetas, una baja de 142.102,19 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 17.—Málaga: C. C. 340 de Alora a Granada (Sección de Colmenar a Periana). Reparación del firme con recargo de piedra y riego con cut-back, kilómetros 26.000 al 31.300.

A don Eulogio J. Muñoz Ortega, por la cantidad de 582.762,64 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 700.435,88 pesetas, una baja de 117.673,22 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 18.—Orense: C. N. 525 de Zamora a Santiago (tramo de Villacastín a Vigo). Reparación normal del firme con riego de emulsión kilómetros 501, 502, 512 al 513,500 y 526 y 527; 540 al 544 y 547 al 549,300 (dos proyectos).

A «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», por la cantidad de 877.777,77 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 924.113,40, una baja de 46.335,63 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 19.—Orense: C. N. 120 de Logroño a Vigo (tramo de Ponferrada a Orense). Reparación normal del firme con riego de emulsión kilómetros 121 al 125; 128,400 al 130, y 131 al 133 (dos proyectos).

A «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», por la cantidad de 813.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 856.152,00 pesetas, una baja de 43.152,00 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 20.—Palencia: C. N. 611 de Palencia a Santander. Afirmado de calzadas laterales y primer riego de cut-back, kilómetros 12, 24, 25, 37, 38, 43, 45, 58, 59 y 63 al 72 (dos proyectos).

Adjudicada provisionalmente al mejor postor «Obras y Firmes Especiales, S. A. (O. F. E. S. A.)», por la cantidad de pesetas 1.529.000, se declara desierta la misma por haber renunciado, con pérdida de fianza, la antedicha Entidad adjudicataria.

Obra núm. 21.—Salamanca: C. C. 512 de Salamanca a Corla por Las Hurdes, primer riego asfáltico activado, p. k. 31,442 al 38.000.

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», por la cantidad de 570.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 580.710,90 pesetas, una baja de 10.710,90 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 22.—Salamanca: C. L. de Peñaranda a La Maya, primer riego con betún asfáltico activado, p. k. 20 al 26.

A don Bruno Beltrán Satué, por la cantidad de 469.406 pese-

tas, que produce en el presupuesto de contrata, de 522.675 pesetas, una baja de 53.267 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 25.—Sevilla: Carretera de Eclija a Antequera, reparación con riego asfáltico de los p. k. 21 al 22 y del 23 al 24.500, y bacheo asfáltico de los kilómetros 56 al 60.

A don Luis Martín Juárez, por la cantidad de 0.739.13 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 773.087.50 pesetas, una baja de 162.348.37 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 26.—Sevilla: C. C. 432 de Llerena a Utrera por Carmona (Sección de Cazalla de la Sierra a Lora del Río) Conversión de macadam en firme asfáltico kilómetros 8 al 12.550.

A «Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», por la cantidad de 595.195.49 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 773.197.61 pesetas, una baja de 178.002.12 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 27.—Sevilla: C. L. de la de Sevilla a Dos Hermanas a la de Sevilla a Alcalá de Guadaíra con un ramal al kilómetro 538 de la de Madrid a Cádiz, trozo segundo. Reparación de plataforma y afirmado ordinario, kilómetros 2 al 15.

A don José Rodríguez Gómez, por la cantidad de 773.890 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 999.995.15 pesetas, una baja de 226.105.15 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 28.—Sevilla: C. C. 441 de Sevilla a Chipiona. Recargo y empleo de piedra machacada kilómetros 14 al 19.

A don José Rodríguez Gómez, por la cantidad de 790.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 999.999.75 pesetas, una baja de 209.999.75 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 29.—Soria: C. N. 110 de Soria a Plasencia Sección San Esteban de Gormaz a confin. Reparación del firme del macadam ordinario y riego general de los p. k. 15.800 al 20.594.

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», por la cantidad de 835.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 925.704.62 pesetas, una baja de 90.704.62 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 30.—Zamora: C. C. 612 de Medina de Rioseco a Villalpanco. Segundo riego con betún fluidificado previo bacheo con emulsión asfáltica, p. k. 21.940 al 28 y C. C. 519 de Medina de Rioseco a Toro (Salamanca a Medina de Rioseco por Toro) Primer riego superficial con betún fluidificado puntos kilométricos 39.861 al 44.500 (dos proyectos).

A don José Gil Domínguez, por la cantidad de 709.931 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 855.338.54 pesetas, una baja de 145.407.54 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 31.—Zamora: C. N. de Villacastín a Vigo (N. 525 de Zamora a Santiago). Bacheo general con emulsión asfáltica p. k. 416 al 425 y reparación del firme mediante recargo de piedra y doble riego asfáltico p. k. 423 al 423.850 (dos proyectos).

A «Hermanos Domínguez y García, S. A.», por la cantidad de 705.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 743.161.71 pesetas, una baja de 38.161.71 pesetas en beneficio del Estado.

Debiendo prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que dispone la condición segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que han regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir el contrato correspondiente antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las adjudicaciones de las obras, que será elevado a escritura pública ante el Notario que corresponda quedando a ellos notificados con esta Resolución y debiendo entregar además en el mencionado plazo el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1956.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Delegación para las expropiaciones del salto de Cornatel, referente al expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Rubiana (Orense), con motivo de la ampliación del poblado de Quereño, del sistema Cornatel.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1957 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en las Leyes vigentes sobre la materia; las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de 31 de julio de 1952 a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», para aprovechar aguas de los ríos Sil y Boeza y afluentes para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado Salto de Cornatel.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, coincidente con la Ley de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Rubiana (Orense), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y demás interesados que a los doce (12) días hábiles a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se dará comienzo a las diez horas, a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Delegado.—2.279.

Relación que se cita

| Número | Nombre y apellidos | Vecindad | Situación | Clase de cultivo |
|--------|-------------------------------|------------|------------|------------------|
| 1 | Dolores Fernández Ordo | Quereño | Las Cembas | Prado. |
| 2 | José Manuel Alejandro Sánchez | Ponferrada | Idem | Huerta. |
| 3 | Laureano Gayoso Núñez | Villoria | Idem | Huerta. |
| 4 | Emilio García Rodríguez | Quereño | Idem | Huerta y prado. |
| 5 | Julio Sánchez y hermanos | Ponferrada | Idem | Huerta y prado. |
| 6 | Laureano Gayoso Núñez | Villoria | Idem | Prado regadio. |

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón por la que se decreta la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su reglamento y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y dere-

chos afectados en el término municipal de Torre Embesora por las obras de los trozos cuarto y parte del quinto de la C. L. de Adzaneta a la de Iglesia del Cid a Alcalá de Chiveri, que son los que seguidamente se relacionan; publicar reglamentariamente esta resolución y notificarla individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación, respectivamente.

Castellón, 22 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.952.